

# FICHA TÉCNICA



INSECTICIDA

## **FENPROPATRINA PRIME**

<b>NOMBRE COMUN</b>	FENPROPATRINA 30% EC
<b>INGREDIENTE ACTIVO</b>	FENPROPATRINA
<b>GRUPO QUIMICO</b>	PIRETROIDE
<b>FORMULACION</b>	CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)
<b>COMPOSICION</b>	FENPROPATRINA 30% p/v INGREDIENTES INERTES C.S.P: 70% p/v
<b>MODO DE ACCION</b>	CONTACTO E INGESTIÓN
<b>TOXICIDAD</b>	GRUPO II - MODERADAMENTE PELIGROSO
<b>AUTORIZACION SAG</b>	

### **PRINCIPALES CARACTERISTICAS**

FENPROPATRINA PRIME: está formulado a base de Fenpropatrina. Es un insecticida piretroide sintético que ha demostrado poseer actividad acaricida por contacto e ingestión para el control de las plagas en los cultivos detallados en el Cuadro de Instrucciones de Uso.

# FICHA TÉCNICA



## RECOMENDACIONES DE USO

CULTURA	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Tomate	Mosquita Blanca (Bemisia sp)	0,6L/Ha	Iniciar las aplicaciones antes de que el cultivo empiece a florear y de que se presente la plaga.
Algodón	Mosquita Blanca (Bemisia sp)	0,4-0,6L/Ha	Iniciar las aplicaciones cuando se presenten al menos 10 ninfas vivas en 10 hojas.
Pepino Melón Sandía Calabaza Calabacita	Mosquita blanca (Bemisia tabaci) Pulgones (Aphis gossypii) Trips (Thrips tabaci) Minador de la hoja (Liriomyza munda)	0,4-0,5L/Ha	Comenzar las aplicaciones cuando aparezcan los primeros adultos. Se recomienda realizar dos aplicaciones a intervalos de 7 días.

# FICHA TÉCNICA



## MODO DE APLICACIÓN:

Pre mezcle la cantidad requerida de producto en un recipiente limpio y añada al tanque aspersor, manteniendo el agitador en movimiento durante el llenado. FENPROPATRINA PRIME está formulado como concentrado emulsionable, por lo que para su aplicación debe diluirse en la cantidad de agua necesaria para lograr un cubrimiento total y uniforme de las plantas, evitando escurrimientos. Con equipo de aplicación terrestre, se emplean de 200 a 400 L de agua/ha y con la frecuencia necesaria de acuerdo con la curva de desarrollo de la plaga principal.

## EFFECTOS SOBRE CULTIVOS SUBSIGUIENTES:

Se degrada rápidamente en el ambiente, asegurando que no existan efectos negativos sobre la germinación y el establecimiento de cultivos sucesivos en la rotación.

## INCOMPATIBILIDAD:

No mezclarlo con productos de fuerte reacción alcalina. Se recomienda hacer una prueba previa cuando se desconozca la compatibilidad de alguna mezcla; esta mezcla sólo se podrá hacer con productos que tengan registro vigente y estén autorizados en los cultivos aquí recomendados.

## FITOTOXICIDAD:

No ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta. En el cultivo de arveja se puede generar una leve fitotoxicidad en mezcla del producto con insecticidas organofosforados.

## PERÍODO DE CARENCIA:

Tomate: 3 días. Algodón: 4 días. Pepino, Melón, Sandia, Calabaza y Calabacita: 7 días.

## TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:

No permita la entrada a las partes tratadas hasta después de transcurridas 48 horas de aplicado el producto.